

Riegos de Levante dará amparo legal a sus dirigentes ante la querella de El Canal

La Junta de Gobierno reprueba las críticas contra el presidente, el gerente y el ingeniero de la entidad

E. G. B. | [21.02.2015](#) | 00:32

La Junta de Gobierno de la Comunidad General de Regantes Riegos de Levante Margen Izquierda abordó el pasado jueves las noticias sobre la querella presentada por la comunidad de base El Canal contra sus dirigentes —en concreto contra el presidente, Manuel Serrano, el gerente, José Manuel Miralles, y el gerente de una empresa de ingeniería—. La Junta de Gobierno (de la que también forma parte el presidente de El Canal, Javier Berenguer, del mismo modo que el resto de presidentes de comunidades de base) acordó reprobar la declaraciones que los miembros del El Canal «han realizado contra el presidente, gerente e ingeniero en los medios de comunicación, sin haber recibido estos comunicación alguna por parte del juzgado». Asimismo, la junta también aprobó amparar a los dirigentes de Riegos de Levante y «respaldar cualquier acción civil o penal en las que se vean incursos por estos hechos o decidan emprender por el atentado a su honor y dignidad», según manifestó su portavoz, Ángel Urbina, quien plantea que la Comunidad General como tal contestará a las acusaciones por distintos delitos relacionados con la gestión económica en los tribunales y a través de sus abogados, pero en todo caso no antes de conocer el contenido exacto de la querella presentada.